



*@pro holo
Por Unamundon*
10/08/22

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
03/08/2022
ACTA

1. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:11 horas, Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.FERNANDA GALEB CORTÉS
SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. HUGO IRIARTE ORDENES
SR. HUGO PAEZ SUAREZ
SR. LUIS VALDERRAMAM MALTEZ

TABLA

- 1.SALUDOS SEÑOR ALCALDE
- 2.APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°22 DEL 2022
3. PRESENTACIÓN DISTRIBUCIÓN DE AGUA EM SECTORES RURALES
- 4.PRESENTACIÓN TRABAJOS DE RECICLAJE
5. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DESIERTO FLORIDO
- 6.PRESENTACIÓN DE FUTUROS PROYECTOSASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO
- 7.CUENTA COMISIONES
- 8.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 9.PUNTOS VARIOS

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°22 DEL 2022:

Se aprueba el acta ordinaria N°22, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN SECTORES RURALES:

Sr. Alcalde presenta a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario Srta. Carol González, al Director de Medio Ambiente, para presentar el tema del agua potable en los sectores rurales.

Sr. Rubén Araya expresa que hay dos temas que presentar, 1°. La Distribución del Agua Potable en los Sectores Rurales, 2° Trabajos de Reciclaje en la comuna, presenta a la Encargada del Programa de Distribución del Agua Potable a los sectores Rural, Sra. Silvia Villegas.

Sr. Rubén Araya expresa que la Dirección de Medio Ambiente tiene el trabajo del traslado y entrega de agua a las familias beneficiadas, desde hace muchos años atrás (25 a 30), realizándolo de manera gratuita, pero en el tiempo se fue generando una ordenanza de cobro de derecho itimizada. Los sectores que se abastecen son 27,

sectores poblacionales, alrededor de 199 familias de manera directa y 20 copas que abastecen a 190 personas más, el municipio en el año 2022, está haciendo un gasto de 92 millones y fracción, solo en pago de agua potable a la empresa Nueva Atacama, que se retira en el pilón de Chamonate o en las dependencias de Medio Ambiente, el estudio de costo asociando todos los gastos operacionales, sueldos, viáticos, mantenciones, combustibles, nos da el valor del tambor de agua de \$2.000 pesos.- En la actualidad el gasto general mensual, por concepto de agua potable es de \$12.830.000 mil pesos.- si el cobro fuera de acuerdo a la ordenanza actual, estamos con un déficit importante, a Diciembre del año 2019, se cobraba 1 millón de pesos mensual, desde la pandemia que se cobra cero pesos, por lo tanto el déficit anual es de 54 millones de pesos, esta es la inversión y gasto que hace el municipio, para las familias más vulnerables de la comuna.

Don Rubén Araya expresa que, para definir los criterios para la distribución del agua, tema que fue abordado en reuniones anteriores, para la selección de las familias, los tramos y valores a cobrar, se propusieron 4 alternativas; 1. Mantener las condiciones actuales, hasta los 5km, el valor que se puede cobrar es de \$900, según la ordenanza actual, el valor real es de \$2.000 mil pesos. Además, en esta ordenanza está el articulado 4, que dice que este valor se puede rebajar hasta un 50% de acuerdo a un análisis socio económico.

2.- Las personas naturales, podrán obtener una rebaja en el cobro de los derechos de acuerdo a su situación socioeconómica, la cual deberá acreditarse como lo estipula la Ordenanza y Reglamento creado para este efecto. En estas alternativas, tenemos que agregar los tramos, 1, 2,3 y 4, para las rebajas que se pueden hacer al beneficiario de acuerdo a lo indicado en la ordenanza.

El camión aljibe para llenarlo tenemos que pagar \$154 millones, sino se hiciera ninguna rebaja y cobrando los \$2.000 mil pesos, por tambor, tendría el valor que cancele por llenar el camión, 3.- La diferencia es el aumento del beneficio de un 75% de rebaja, de igual manera bordeamos el valor del llenado del camión y la 4.- es no considerar los gastos operacionales asociados, solo considerar el costo del tambor que bajaría a \$1.200 pesos, pero se mantendría el tramo de vulnerabilidad al igual que la alternativa N°2, por camión se estaría pagando 91 millones de pesos a la empresa.

Este es el recorrido de los camiones que teníamos, 1 chofer, 1 pioneta, separados por la secuencia de lunes a viernes, tenemos 2 camiones más, que están operativos con 1 chofer y 1 pioneta, esto cambia según la emergencia que tenga en alguno de los sectores, también pasa cuando la empresa tiene algún problema para la entrega del agua.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO			
CHOFERES			
PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL	SECTORES	DÍA
KXRP - 45 JUB-37	Chofer 2	Cruce Carretero Huasco	Lunes
	Peoneta 2	Villa Cordillera	
KXRP - 45 JUB-37	Chofer 2	Villa Cordillera	Martes
	Peoneta 2	La Pintita	
KXRP - 45 JUB-37	Chofer 2	Los Morteros	Miércoles
	Peoneta 2		
KXRP - 45 JUB-37	Chofer 2	El Solitario	Jueves
	Peoneta 2		
KXRP - 45 JUB-37	Chofer 2 Peoneta 2	Pozo Seco	Viernes
		Pozo Seco Antiguo	
		Agua Amarga	
		El Romero	
		La Cartera	
		El Molle	
		Los Rústiles	

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO			
CHOFERES			
PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL	SECTORES	DÍA
KXRP - 46 JUB-35	Chofer 1 Peoneta 1	Carretera norte	Lunes
		Camino Enami	
		Cuadrada Alemanes	
		La Turbina	
		El Calvario	
		Colación Martínez	
KXRP - 46 JUB-35	Chofer 1 Peoneta 1	Pahona	Martes
		Camino Huasco	
		Longomilla	
		Fundo el Intégralo	
		La Honda	
KXRP - 46 JUB-35	Chofer 1 Peoneta 1	Ruta Em: 676	Miércoles
		Camino Chahuague	
		Chahuague	
KXRP - 46 JUB-35	Chofer 1 Peoneta 1	Cavancha	Jueves
KXRP - 46 JUB-35	Chofer 1 Peoneta 1	El Morro	Viernes

Directora de Dideco, Srta. Carol González, expresa respecto al análisis social que se realizó en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente y la profesional a cargo, para la distribución del agua, se definió que el tramos 1 son las personas con problemas de salud y enfermedades terminales, que cuenten con un Registro Social de Hogares menor al 40%, adultos mayores que cuenten con la pensión básica universal, que estén en el tramo 40, del RSH, personas mayores de edad, jefes de hogar que tengan discapacidad, estos criterios serán considerados como altamente vulnerable, además

se solicitan una serie de documentos que acredite su condición de vulnerabilidad, que viven en la vivienda, que no es un segundo hogar.

Tramo 2, es vulnerable donde entran todos los hogares con jefas de hogar, mayores de edad, que estén dentro del 50% o 70% del Registro Social de Hogares.

Tramo 3, es medianamente vulnerable, todas las personas que estén dentro del 60% del Registro Social de Hogares con residencia en el domicilio que solicite el beneficio.

Tramo 4, es No vulnerable y no tiene rebaja, es el cobro total, porque este es un beneficio para las personas que no pueden acceder al valor total, de este recurso básico.

Don Rubén Araya, expresa que este análisis se ha realizado considerando a todas las personas, se ha trabajado con la Unión Comunal de Localidades Rurales, quienes conocen a todas las familias y los sectores, por lo tanto, saben también que hay personas que se aprovechan del sistema, que hay familias que necesitan el beneficio y no pueden acceder al beneficio por lo limitados que estamos el día de hoy, cabe destacar que esta agua es de consumo humano, este beneficio no está pensado, para los animales y en mantención de parcelas, además tenemos que llegar a los estándares que nos exige la OMS, de la entrega, por familia de agua potable semanal, por lo tanto debemos ordenar y entregar el beneficio a quien corresponda, para cumplir con la normativa.

Concejal Sr. Artemio Trigós, consulta si los dos camiones que dono el Gobierno Regional están operativos.

Don Rubén Araya, manifiesta que desde que se hizo la entrega los camiones están operativos, está en proceso la Resolución Sanitaria, no están todos trabajando al mismo tiempo, pero si es necesario, buscamos un chofer de reemplazo, hay sectores que por lo complejo del camino, con estos camiones se puede llegar, el problema es que a veces tenemos problemas de abastecimiento porque esto se hace hasta las 13:00 horas, hay una fila eterna de camiones particulares esperando su turno para la recarga de agua, pero nosotros ocupamos un camión de estos como cisterna, lo llenamos en la Dirección de Medio Ambiente, para que cuando llegue el camión, hacemos la recarga, para agilizar el trámite, una recarga en el pilón de Chamonate bordea los 45 minutos, en la Dirección de Medio Ambiente son 3 horas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, manifiesta sus dudas respecto a los camiones aljibes que se entregaron el año pasado, porque en un comienzo, hubo una problemática para estar operativos y luego hubo meses de espera para obtener la Resolución Sanitaria, que a la fecha aún, no se ha obtenido.

Sr. Alcalde aclara que no es la Resolución Sanitaria, lo que paso, fue que la empresa que vendió el camión, corrigiera la falta de accesorios, para que el camión quedará operativo, este no se podía intervenir, para no alterar la garantía, ahora están operando y no es así, que por falta de Resolución no se puedan ocupar.

Don Rubén Araya, aclara que lo que se estaba esperando era el certificado que el aljibe cumpliera las condiciones, para el transporte del agua potable, eso era lo que la empresa no había entregado, pero en cuanto llego, los camiones quedaron operativos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que entonces están trabajando en los diferentes sectores, independiente de la Resolución Sanitaria este en trámite, esa era mi duda, fuimos a una reunión a un sector donde personas manifestaron que no se les entregaba agua. Don Rubén Araya, aclara que esas personas nunca estuvieron en los listados, porque ellos son nuevos, por eso hay que ordenar, para incorporarlos también, por lo tanto, no se puede hacer un compromiso que se les va entregar el beneficio, sino tenemos la certeza de poder cubrir la necesidad, justamente esa personas reclamaban porque tenían más de 1 año esperando, pero es justamente desde que empezó la pandemia, que se está entregando el beneficio de manera gratuita, la prioridad es normalizar el tema, generar la ordenanza, para abordar a la mayor cantidad de familias.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, manifiesta que la idea es avanzar rápidamente, porque hay muchas familias que están esperando este beneficio, está de acuerdo que hay

personas que tienen parcelas de agrado en los diferentes sectores y tienen una mejor situación que no les permite recibir el beneficio.

Sr. Alcalde sugiere que sean bien específico con el tema del camino, hay lugares que es imposible que llegue el camión, por lo tanto, a lo imposible, no estamos obligados, el privado debe buscar la manera de acceder al agua, es muy peligroso, el camión lleva agua, que se mueve, por lo tanto, es un peligro que suba a esos sectores. Sr. Alcalde solicita que indiquen que lugares son, para buscar la mejor solución, Sr. Alcalde manifiesta concentrarse en las alternativas que se están presentando, para tomar una decisión, si no es ahora, puede ser en una reunión de comisión.

Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya expresa que hay casos excepcionales, manifiestan los vecinos que, porque pasa un camión minero y el del agua no puede llegar, pero la característica del camión minero, es muy distinta a la del camión del agua, pero se buscan las alternativas, en la nueva ordenanza de entrega del agua potable, está la solicitud del beneficiario que pasa análisis a la Dideco, que además se hace una visita técnica con el equipo de la Dirección de Medio Ambiente, para hacer una evaluación.

Concejal Sr. Luis Valderrama agradece la presentación manifiesta que entonces esto significa que se va a replantear los sectores con el listado y las familias beneficiadas, si la ordenanza se aprueba abordarán las Tomas, consulta donde están estas 20 copas.

Directora de Dideco, Srta. Carol González, expresa que depende de la alternativa que se decida en la comisión, hay que hacer una evaluación de quienes están recibiendo el beneficio, verificar bien quien realmente lo requiere para descongestionar y depurar el listado e ingresar a nuevas familias, porque hay que aplicar los criterios que se definan de la rebaja, además tienen que cumplir con los requisitos, tanto social y técnicos para otorgar el beneficio.

Sr. Rubén Araya expresa que, con estas 20 copas, el sistema sigue funcionando tal cual, con la frecuencia que corresponde, aclara que la inversión que se hace como municipio anual tiene un valor de \$154 millones, pero no se recibe ninguna retribución.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que, al hablar de los tramos, socialmente tenemos que buscar la solución más adecuada, consulta por los gastos operacionales asociados de todas maneras se otorgará un subsidio.

Sr. Rubén Araya expresa que la idea es cubrir los gastos básicos como es la entrega de agua a las familias, estamos asumiendo los costos operacionales, además el sistema puede colapsar, con 3 años de subsidios que llevamos otorgándoles a los vecinos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que la gente piensa que la entrega del agua es un negocio, para el municipio, pero se buscara la mejor solución, para cumplir con este compromiso.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta dar fe, de lo que ha planteado el Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya, respecto a la entrega del agua, hasta ayer, tenía otra versión respecto a los camiones aljibes, porque en una reunión con el subsecretario de Agricultura se nos informa que estos camiones no estaban operativos porque faltaba la Resolución Sanitaria.

Sr. Alcalde expresa que la versión oficial, es lo informado por el Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya, además los camiones que siempre han estado operando en esta labor, nunca han tenido Resolución Sanitaria.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta compartir que hay personas que no deben recibir el beneficio, porque no califican, pero también hay familias que lo han solicitado por más de 3 años y no lo han recibido respuesta, solcito Sr. presidente, dar respuesta a estos vecinos, sea negativa o positiva, según corresponda a cada caso.

Sr. Alcalde expresa que ahora se está en condiciones de darles respuestas, reconoce el apoyo de la Unión Comunal de Localidades Rurales, nos plantearon algunas mejoras al sistema que se está proponiendo, es importante destacar su trabajo, además ellos corroboraron la información, Sr. Alcalde propone pasar rápidamente a comisión, para su

análisis, elaborar el informe, para que, en una reunión extraordinaria, para este viernes o lunes, para dar resolución a estas propuestas.

4. PRESENTACIÓN TRABAJOS DE RECICLAJE:

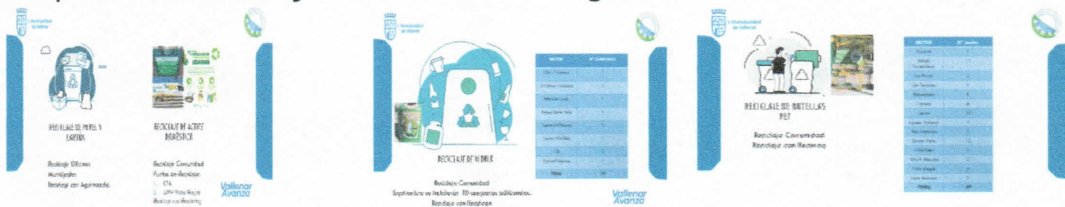
Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya, expresa que el trabajo fue realizado por las funcionarias de medio ambiente Srta. Paloma y Srta. Constanza Pavéz, el reciclaje se está implementando en Contenedores de Colores establecidos de acuerdo por la normativa; Gris Claro: Contenedor para Reciclaje de latas, Verde: Contenedor para Reciclaje de Vidrio, Azul: Contenedor para Reciclaje de Papel y Cartón, Amarillo: Contenedor para Reciclaje de botellas PET, Rojo: Contenedor para almacenar residuos peligrosos. En el año 2018, se comenzó a trabajar con Papel, Cartón, Botellas PET, Latas, incorporando después aceite comestible y envases fitosanitarios.



En el año 2019, 2020, 2021, continuamos trabajando con la misma dinámica con papel, cartón, botellas PET, latas, aceite comestible y fitosanitarios, en el año 2022, seguimos trabajando, pero incorporamos las campanas para las botellas de vidrio, lo que tuvo muy Buena acogida con los vecinos. En los gráficos tenemos los resultados como datos estadísticos del año 2018, registrados en la certificación Ambiental, que tenemos como municipio, datos verídicos validados por las Seremias correspondientes, el Pit fue con las botellas PET, que en ese año 2018, se generaron 73 toneladas.

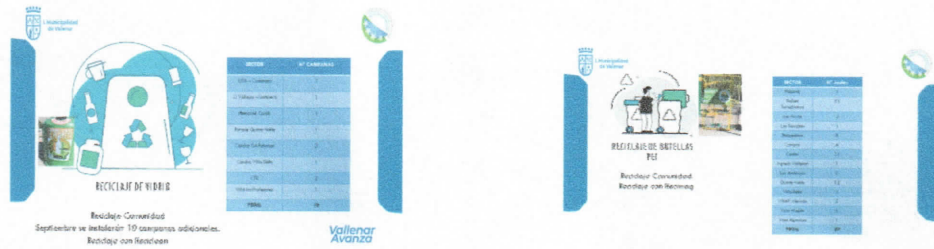


En la actualidad tenemos 17 toneladas, como se observa en el gráfico, durante los años 2020 y 2021, corresponde a los años de pandemia, donde hubo una baja de reciclaje y se retiraron las jaulas, para evitar un foco de contagios de covid. Los puntos de reciclaje se detallan en los grafico:



Los datos del 2022, tenemos botellas, el papel que se ha reciclado en dos meses, hemos tenido problema para la recepción, pero estamos tratando de mejorarlo, se trabaja con Recicla Aguirrecicla. el vidrio reciclado generó 8 toneladas con solo 10 campanas, el aceite doméstico reciclado, se trabaja con la empresa Renderin, desde el año 2018 al 2022. En el mes de Septiembre tenemos un compromiso con la empresa de instalar 10 campanas, lo que va aumentar el material reciclado, el grafico nos muestra todos los puntos de instalación, nosotros como municipio tenemos en todas las oficinas municipales, el Centro Tecnológico Ambiental (C.T.A.) Ubicado en la dirección de Medio Ambiente, el reciclaje de la comunidad y se entrega a la empresa Reciclean, Renderin,

también tiene reciclaje con el comercio, muchos datos de la estadística son de la empresa. Tenemos un convenio donde lo que no quedó reflejado es que cada vez que las campanas se llenen, hay que retirar y no generar en el entorno de ellas, esos montoncitos, hay que retirar el material permanentemente.



Director de medio Ambiente, Sr. Rubén Araya, informa que se adjudicaron dos proyectos uno es del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, donde se trabajará para generar puntos verdes, en 15 juntas de Vecinos, trabajo que se ha realizado con la coordinación de Dideco, lo que nos permitirá difundir la cultura y cuidado del medio ambiente. El otro proyecto adjudicado es el Fondo para el Reciclaje Exequial Estay 2022, con un Monto de \$24.898.000.- El municipio ha puesto una cantidad importante, lo que será para capacitación de manejo de residuos orgánicos y materiales de reutilización de materiales reciclables, ambos proyectos van en la línea de Educación Medio Ambiental.



Don Rubén Araya informa de la firma de un convenio con el MINVU, y la Seremia de Medio Ambiente, para disponer de un sector en la comuna de ValLENAR, para una planta de reciclaje orgánico a nivel industrial, debido al nivel de certificación que ha obtenido el municipio, considerando que la mayoría de los residuos que van al relleno son orgánicos, nos permitiría un ahorro importante.

Concejal Sr. Hugo Páez, agradece la presentación, manifiesta que es admirable el trabajo del personal en el tema de reciclaje, pero los funcionarios no son suficiente, consulta por el proyecto de 15 Juntas de Vecinos, no son las mismas del programa "Quiero Mi Barrio", para no sobre intervenir.

Sr. Alcalde expresa que una de la problemática del sector, es la gran cantidad de vehículos, tema que va abordar el programa y limpiezas de escombros y basuras.

Sr. Rubén Araya expresa estar de acuerdo con el Sr. Presidente, en que son temas complementarios, manifiesta que todos estos proyectos se pueden ir modificando en el tiempo e ir sumando a las Uniones Comunales, también tenemos que implementar y generar alternativas de retiro, para que no se genere focos de insalubridad en las organizaciones comunitarias, acá es muy importante el rol de los recicladores de base, para que ellos hagan todo este trabajo, El Director agradece las palabras del concejal Hugo Páez, porque el equipo de trabajo es muy reducido, pero muy comprometidos con el trabajo a la comunidad.

Sr. Rubén Araya informa que la Junta de Vecinos Pablo Neruda, es donde se implementara el proyecto Exequiel Estay, el que contempla a 50 domicilios para estos puntos verdes, este plan piloto se selecciona la Villa Pablo Neruda, por la logística cerca de la Dirección de Medio Ambiente, para manejarlo de mejor manera, porque es el modelo de reciclaje a futuro, para implementarlo en todos los sectores poblacionales.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece a Don Rubén, todo el trabajo que están realizando, pero lamentablemente la gente no ha entendido el mensaje dejando cualquier botella en las jaulas, hace un llamado a la comunidad, para que colabore en este trabajo.

Sr. Alcalde expresa que los recicladores de bases tienen ese problema después al retirar el material, costo elevado para la selección del material.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación clara y precisa, pero falta difundir como dejar el material, ofrece apoyo, para trabajar en conjunto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que se puede implementar el trabajo del reciclaje en los colegios, porque es un gran desafío este trabajo, las pilas es un tema importante de abordar, son elementos muy contaminantes, el costo es muy elevado, economía circular, importante trabajo para una comisión, para conocer el tema en profundidad.

Concejala Sr. Deisy Saavedra agradece y destaca el trabajo de los funcionarios Srta. Constanza Pavéz y Paloma a través de las actividades que se realizan como municipio, destaca el trabajo de la Junta de Vecinos N°7, por el trabajo de reciclaje que realizan.

Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya agradece de manera general las felicitaciones a su equipo de trabajo, informa que los proyectos adjudicados tienen contemplados composteras. En Vallenar debería construirse un punto limpio con estándares internacionales de aquí al año 2025, está establecido en la ley, lo que hay que ver cómo se va a administrar este punto limpio, se trabajara con los colegios, se mejorara el tema de las jaulas, es fundamental buscar socios colaboradores, es más fácil avanzar, se trabajar y retomará el tema de las pilas con el Servicio de Salud y con la empresa CAP, a través de la JUNJI. Don Rubén Araya informa, que también se está trabajando con la veterinaria el programa de esterilización en las diferentes poblaciones, según la programación en esta semana se terminará en Domeyko.

5. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DESIERTO FLORIDO:

Srta. Carol González, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, presenta a la Srta. Giselle Pizarro, presenta la programación del Día del Niño y Niña.

Este viernes se presentarán en la localidad de Incahuasi con la actividad "Cine Bajo Las Estrellas", para que las familias disfruten junto a sus hijos e hijas, el Domingo la actividad será en el parque Quinta Valle, actividad "Jugando, Imaginando y creando, también se presentará una actividad artística, un circo y concursos desde las 14:00 a 18.30 horas. Finalizando con la actividad "Cine Bajo Las Estrellas".

Concejala Srta. Deisy Saavedra consulta trasladarán personas de las localidades de Cachiyuyo y Domeyko, concejal felicita las actividades que están bien dinámicas, consulta por el circo.

Srta. Carol González expresa que se hace una licitación y la consultora lo lleva, respecto al traslado de personas de las localidades se hizo la consulta, pero no hubo respuesta, pero se consultara de nuevo, la Directora informa que se invita a los emprendedores y los Artesanos, para que se instalen con sus puestos en la quinta Valle, esto lo coordina el Departamento de Cultura, OPD y el Departamento de Seguridad Comunitaria.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que las actividades es un acierto que sea en el Parque Quinta Valle, para un mejor ordenamiento, consulta los emprendedores como se invitan o pagaran permiso.

Srta. Carol González expresa que el departamento de cultura ya tiene todo coordinado

Srta. Giselle Pizarro informa respecto al Desierto Florido, se realizó una mesa de trabajo publico privada donde hubo participación de varios empresarios con diferentes servicios, para el 17 de Agosto tendremos el inicio con una actividad denominada "Carnaval Semillas del Desierto", se instalará un pasa calle, participarán distintas agrupaciones folclóricas, caporales, la idea es potenciar y posesionarlos como comuna en el Hito de inicio, para el comienzo de la temporada 2022, del Desierto Florido. Además, se tendrá una campaña de concientización y difusión, para promocionar el Desierto Florido, tendremos el mapa turístico, para que las personas tengan

concentrado todos los puntos importantes de la comuna, este trabajo lo está haciendo SECPLA, con el profesional Felipe Pino, existe el código QR. El mapa, ya existe, ahora es retroalimentar la información. Srta. Carol González complementa que el mapa no es solo del Desierto, tiene toda la información necesaria para difundir el turismo, se deja la invitación al concejo en pleno, para trabajar en conjunto.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta si el Decreto, ya está listo con respecto al cuidado del Desierto Florido. Sr. Alcalde expresa que hay una ordenanza al respecto, pero se está mejorando.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el también ha promocionado el Desierto Florido a una Delegación de Perú, como presidente de su organización, sugiere una caseta turística informativa que este visible.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que está dispuesta para trabajar, con la Dirección de Medio Ambiente, para promocionar y difundir las actividades.

Concejala Sr. Deisy Saavedra agradece la invitación al concejo, consulta si va a seguir la consulta ciudadana.

Sr. Alcalde expresa que solo reuniones exprés, en honor al tiempo, trabajamos con la SECPLA, CONAF, están todos los antecedentes en la página web, tenemos el aporte del sector privado y el municipio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta como cuidar el Desierto Florido, es importante tener el documento, la gente no tiene cuidado, el municipio a través de la plataforma debe subir este Decreto y la ordenanza, para que la gente se informe.

6. PRESENTACIÓN DE FUTUROS PROYECTOS ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO:

Sr. Alcalde presenta al Sr. Andrés Bugueño, Gerente de la Asociación de Municipalidades del Huasco.

Sr. Andrés Bugueño, informa los futuros proyectos de la Asociación, uno de los principales proyectos es un PEFAM, programa de fortalecimiento de las Asociaciones Municipales denominado "Implementación de la Hoja de Ruta, de la Economía Circular y Energía Renovable de la Provincia del Huasco", para los 4 municipios, los proyectos deben generar un desarrollo sustentable coordinando con lo público y los privados de la Provincia del Huasco, ver la realidad a nivel nacional. La idea de todo esto es que no dependamos de la Subdere, que seamos capaces de generar nuestros propios proyectos. Generar un Programa de Residuos Organicos en la Provincia del Huasco, presentar una Feria Provincial de la ley Red y Energía Circular, un Seminario acerca de la energía renovable.

Sr. Alcalde agradece a Don Andrés Bugueño y sugiere una reunión extraordinaria para analizar con más profundidad los proyectos, se coordinarán las fechas.

7. CUENTA COMISIONES:

Concejala Sra. Deisy Saavedra, informa de una reunión solicitada en el mes pasado, para ver os ítem de asistencialidad del municipio, a través de la Direccion de Desarrollo Comunitario con la directora Srta. Carol González, para la comisión de Desarrollo Social, para abordar la ayuda a las solicitudes de las organizaciones, porque el ítem del municipio es solo, para pasajes o salud, acordamos tener una reunión el día martes 09 de Agosto, con la directora de Dideco y Directora de DAF (S).

Sr. Alcalde informa que el municipio va a disponer de recursos para el próximo periodo, para entregar a solicitudes, se generarán criterios según corresponda.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	MODF.SALUD	Se presenta el funcionario, Encargado de Finanza (S), del Departamento de Salud, Diego Huerta, a presentar las modificaciones presupuestarias de los siguientes memos N°155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174 y 175, de los diferentes programas de salud, para acuerdo de concejo.

Los concejales y Concejales aprueban de manera unánime.

1.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Campaña de Invierno", por M\$ 18.000.- En atención al Memo N°155 de fecha 25/07/2022.

2.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Adquisición de Vehículo en el marco de la Pandemia Covid-19", por M\$ 48.000.- En atención al Memo N°156 de fecha 25/07/2022.

3.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Salud Familiar", por M\$ 11.379.- En atención al Memo N°157 de fecha 25/07/2022.

4.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Resolutividad en Atención Primaria", por M\$ 125.138.- En atención al Memo N°158 de fecha 25/07/2022.

5.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Salud Mental en Atención Primaria", por M\$ 48.087.- En atención al Memo N°159 de fecha 25/07/2022.

6.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Refortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria", por M\$134.338.- En atención al Memo N°160 de fecha 25/07/2022.

7.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Fondo de Farmacia", por M\$205.021.- En atención al Memo N°161 de fecha 25/07/2022.

8.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Equidad en Salud Rural", por M\$25.229.- En atención al Memo N°162 de fecha 25/07/2022.

10.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Sembrando Sonrisas", por M\$9.341.- En atención al Memo N°163 de fecha 25/07/2022.

11.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Odontológico Integral", por M\$82.389.- En atención al Memo N°164 de fecha 25/07/2022.

12.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Planes de Tratamiento y Rehabilitación de Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol", por M\$24.270.- En atención al Memo N°165 de fecha 25/07/2022.

13.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud", por M\$66.178.- En atención al Memo N°167 de fecha 25/07/2022.

14.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes", por M\$32.756. En atención al Memo N°168 de fecha 25/07/2022.

15.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Mejoramiento al Acceso Odontológico", por M\$35.931.- En atención al Memo N°169 de fecha 25/07/2022.

16.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Compra de Canasta de Fármacos y Elementos Sanitarios Médicos de Protección e Higiene y Seguridad", por M\$150.044.- En atención al Memo N°170 de fecha 25/07/2022.

17.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud", por M\$20.044.- En atención al Memo N°171 de fecha 25/07/2022.

18.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Imágenes Diagnosticas", por M\$103.776.- En atención al Memo N°172 de fecha 25/07/2022.

18.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Capacitación Universal Ley 19.378.-", por M\$7.016. En atención al Memo N°173 de fecha 25/07/2022.

19.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa Espacios Amigables para Adolescentes", por M\$19.926.- En atención al Memo N°174 de fecha 25/07/2022.

20.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN "Programa GES Odontológico", por M\$16.731.- En atención al Memo N°175 de fecha 25/07/2022.

2.-	MODF. DAF	Se presenta directora DAF (S), solicita acuerdo para una modificación presupuestaria N°26.
-----	-----------	--

Los concejales y concejalas aprueban de manera unánime.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por mayores ingresos por M\$28,662. -Providencia N°26 Dirección de Administración y Finanzas.

3.-	Memo N°285	Director Secpla, solicita acuerdo de concejo, para licitar 4 proyectos cuyos montos supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -
-----	------------	---

Los concejales y concejalas aprueban de manera unánime.

1.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación de la iniciativa denominada "Reposición Plazoleta Juan López, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -
En atención a Memo N°285, emitido por el director (S), SECPLA.

2.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación de la iniciativa denominada "Reposición Escalinata Marañón, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

En atención a Memo N°285, emitido por el director (S), SECPLA.

3.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación de la iniciativa denominada "Mejoramiento Paseo Huasco Alto, Villa Vista Alegre, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. - En atención a Memo N°285, emitido por el director (S), SECPLA.

4.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación de la iniciativa denominada "Mejoramiento Plazoleta José Agustín Cabezas, Sector Olivar Valle, Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, (Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. - En atención a Memo N°285, emitido por el director (S), SECPLA.

4.-	INF.N°129 Jurídico	Director Jurídico, solicita acuerdo de concejo, para la renovación de convenio de comodato a la "Unión Comuna de Juntas de Vecinos de Localidades Rurales, en la dependencia ubicada en el Edificio Nicolás Naranjo, utilizada como Sede Social, para realizar las actividades propias de la organización.
-----	-----------------------	--

Los concejales y concejales aprueban de manera unánime.

1.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba por espacio de 2 años la renovación del Convenio de Comodato de la "**Unión Comuna de Juntas de Vecinos de Localidades Rurales**", de la Comuna de Vallenar, para una dependencia ubicada en el Edificio Nicolás Naranjo, utilizada como Sede Social, para realizar las actividades propias de la Organización. En atención a Memo N°129/2022, emitido por la Directora de Jurídico.

5.-	Junta de Vecinos de Imperial Bajo	Secretario Municipal, lee carta de la Junta de Vecinos de Imperial Bajo, solicitando al concejo, aprobación para mejorar el camino de la localidad.
-----	-----------------------------------	---

Sr. alcalde expresa que estos caminos no están enrolados, por lo tanto, no corresponde a vialidad mejorarlos, se oficia por intermedio de la Onemi, al Gobierno Regional, para que puedan disponer de recursos para arreglar todos los caminos que fueron afectados por la lluvia. Alcalde propone oficiar al Gobierno Regional.

Concejales y concejales están de acuerdo

6.-	Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Palomas	Secretario Municipal, lee carta Club Adulto Mayor Floreciendo en 4 Palomas, solicitud de aporte, para una inyección de una socia que lo necesita con urgencia. Además, lee una segunda nota solicitando un mueble con llaves.
-----	--	---

Sr. Alcalde propone derivarla la nota con urgencia a la Dideco, para que gestionen con el departamento de salud, alguna alternativa, para ayudar a la persona. La segunda nota derivarla a la Daf, para que instruya a quien corresponda revisar en la bodega si hay un mueble en condiciones. Concejales y concejales están de acuerdo

7.-	Junta de Vecinos Los Alemanes	Secretario Municipal, lee carta de la Junta de Vecinos Los Alemanes, solicitando un terreno, para que, a través de un proyecto, la municipalidad construya un Centro Comunitario, para todas las organizaciones que existen en el sector.
-----	-------------------------------	---

Sr. Alcalde propone derivarla la nota a la Secpla, para que evalúen el tema. Concejales y concejales están de acuerdo

8.-	Memo N° AFUSAM	Solicita aporte económico para realizar las actividades de aniversario con los funcionarios de salud.
-----	----------------	---

Sr. alcalde propone derivarla la nota a DAF. Concejales y concejales están de acuerdo

Secretario Municipal, lee informe de la Comisión Cohesión Territorial.

Sr. alcalde manifiesta al Secretario Municipal, que no pase al concejo ningún documento que no tenga los antecedentes correspondientes, para evitar confusión.

9.-	Invitación	Secretario Municipal, lee invitación al concejo a una Feria de la Lactancia.
-----	------------	--

Concejales y concejalas están informados

10.-	Capacitación	Secretario Municipal, lee invitación a curso en Valdivia los días 25 y 26 de agosto del 2022.
------	--------------	---

Concejales y concejalas están informados, manifiestan no asistir.

9. PUNTOS VARIOS:

-Basura exterior Escuela Edmundo Quezada Araya

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea dos situaciones una en la Torreblanca en la escuela Edmundo Quezada, problema con el estacionamiento y basura por el lugar que los alumnos pasan al salir del colegio.

Vivienda estado abandono

-Concejal Hugo Iriarte plantea situación de Incendio en casa abandonada sector Orando Martínez, situación del terreno y el riesgo que representa para el sector

Malezas y arbustos

-Concejal Hugo Iriarte plantea situación de riesgo por calle Fáez, frente Planta Revisión Técnica en calle Sargento Aldea hay mucha maleza.

Sr. alcalde propone hablar con Don Rubén Araya y la Dom.

Estado Mecánico Vehículo Municipales

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita información de todos los vehículos del municipio que no están operativos, consulta si hay a futuro algún remate.

Sr. Alcalde informa que se hizo un catastro y una propuesta para dar de baja y hacer un remate de todos los vehículos que ya no están operativos., propone oficiar a la DAF, para que emita un informe.

Patente Concesionaria Sacyr

-Concejal Hugo Iriarte consulta si la concesionaria del peaje Sacyr, está pagando patente o permiso en esta municipalidad, porque de acuerdos al registro solo lo hizo hasta el año 2017.

ROTURAS DE PAVIMENTOS POR LLUVIA

Concejal Sr. Artemio Trigos informa de reclamos de la comunidad que debido a la lluvia las calles quedaron con hoyos, polvo y piedrecillas, consulta si se va a hacer alguna limpieza al respecto.

Día del Niño

El Concejal Artemio Trigos, manifiesta que recibieron bastantes solicitudes por la actividad del día del niño, pero ellos, como concejales y concejalas, no están en condiciones de dar este tipo de aportes.

Enrolamiento Toma 6 de enero

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que, en un concejo anterior, solicitó información respecto al enrolamiento de la Toma 6 de enero, consulta si esta solo La Villa Cordillera.

Sr. alcalde informa que, en reunión con la Seremi, le dio a conocer que todos los campamentos están enrolados.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que se puede transformar en un foco de contaminación, se puede apoyar con una limpieza de las fosas sépticas, solicita ver si se puede realizar este trabajo.

Sr. alcalde informa que el Gobierno Regional aprobó los recursos para la compra de un camión limpia fosas.

Subdivisión del estadio municipal y la UDA.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita información respecto a la subdivisión del estadio municipal y la UDA.

Sr. Alcalde expresa que se hizo la gestión con el Ministerio de las Artes y Culturas, para el diseño de un nuevo edificio UDA.

Construcción ELEAM

Sr. Alcalde informa la construcción de un Eleam, un CESFAM, quedará disponible para convertirlo en una casa para los adultos postrados.

Cortes Energía Eléctrica

informa además que los cortes de energía eléctrica, fue responsabilidad de la Empresa CGE, se producen por fatiga de material.

Se cierra la Sesión 11:27 horas



JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

JNTT/mvb